



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 2020-0233

En firme la decisión de esta misma fecha, secretaría ingrese las presentes diligencias al despacho para continuar con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE (2)

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Jueza

<p>JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C. La presente providencia se notifica por ESTADO</p> <p>No. 035 Hoy 15 de abril de 2021</p> <p>Mauricio David Orjuela Arenas Secretario</p>
--

Mo.